



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Mediante la presente se notifica la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2021, aprobatoria de la **relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, en la ejecución del proyecto “Mantenimiento de espacios públicos”**, una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional.

ADMITIDOS/AS (orden alfabético) PEONES DE LIMPIEZA EDIFICIOS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABRAHAM CARRASCO, MIGUEL ÁNGEL
2	AMARO CEPRIAN, FELICIDAD
3	CABALLERO CARRASCO, MANUEL
4	CAMACHO DE LA PLAZA, FRANCISCA
5	CAMACHO POVEDA, FRANCISCA
6	CASTELLANOS MASCUÑANO, JUAN MANUEL
7	DEL FRESNO SÁNCHEZ DE LEÓN, MIGUEL
8	FERNÁNDEZ MONTESINOS, PURIFICACIÓN
9	GARCÍA DELFA, M ^a LUISA
10	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAUL
11	GUAVILES APUNTE, MARJORIE
12	HALOUANI EL BRAHIMI, HICHAM
13	HERNÁNDEZ EGIDO, JUANA
14	LÓPEZ ORTIZ, M ^a ÁNGELES
15	PASTOR CEPRIÁN, M ^a PILAR
16	PÉREZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN
17	PUSCASU GEANINA ELENA
18	RODRÍGUEZ LÓPEZ, DALIA
19	RODRÍGUEZ ROLDÁN, DAVID
20	ROLDÁN NARANJO, DOLORES
21	RUIZ CANTERO, IRENE
22	RUIZ POVEDA, JUANA
23	SALMERÓN PRADOS, GUILLERMA
24	SUTEU, ELENA
25	VALENCIA MUÑOZ, M ^a BELÉN

José Calzada Calzada (1 de 1)
Alcalde Firmas: 04/10/2021
HASH: 44e5662b3478a04e9186fe46599060c





Ayuntamiento de Viso del Marqués

EXCLUIDOS/AS (orden alfabético) PEONES DE EDIFICIOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ADÁN ZAMORA, M ^a TERESA	A
2	BAZA HUERTAS, JUAN ANTONIO	A
3	CABALLERO CAMACHO, SARA	A,C
4	CAMACHO DE LA PLAZA, CANDELARIA	C
5	CASTELLANOS MASCUÑANO, ANTONIA	A,C
6	COVACI, MARÍA	A
7	DE LAMO VALENCIA, ESTELA	C
8	DEL CAMPO VALENCIA, MILAGROS	A,C
9	EL MAHI, NAOUAL	A
10	ESPINOSA DEL AMO, SANDRA MARÍA	A
11	FERNÁNDEZ MARTÍN, EVA	A,C
12	FERNÁNDEZ VIVO, INÉS	A
13	GIMENEZ GRIMA, ANA VANESSA	A
14	GINÉS SOTO, M ^a DEL PILAR	C
15	GONZÁLEZ GINÉS, M ^a JOSEFA	A
16	GONZÁLEZ PISA, BENITO AGUSTÍN	A,C
17	GONZÁLEZ VALENCIA, M ^a DOLORES	A
18	GRONDONA TOLEDANO, LUIS	A
19	HATARI YAZID LEHBIB.	A
20	HERNÁN MORALES, DOLORES	A,C
21	JUAREZ JIMENEZ, ISABEL MARÍA	A,C
22	LAGUNA NIETO, ANA ROSA	A
23	LORENZO TOLEDO, FRANCISCO	C
24	MENA REDONDO, GEMA	A,C
25	MORALES CAMACHO, EMILIA	C
26	MUÑOZ TRUJILLO, JUAN JOSÉ	A
27	NUÑO MEGÍA, ADORACIÓN	A,C
28	PARRILLA CAMACHO, ANTONIA	B,C
29	PÉREZ LAGUNA, ENRIQUE	A
30	PINZARI, AURELIA	C
31	PORTILLO ALBERTO, GLENDA LORENA	C
32	POVEDA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	A,C
33	POVEDA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	A,C
34	PRADAS TARAZAGA, M ^a DEL VALLE	A,C
35	PRADAS TARAZAGA, NICOLÁS	A
36	PRADOS ALMODÓVAR, M ^a ÁNGELES	A,C
37	RODRÍGUEZ FORTES, FCO. JAVIER	A
38	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M ^a ESTHER	A,C
39	RUIZ CEPRIÁN, FRANCISCA	A,C
40	SEGURA DEL AMO, M ^a CARMEN	A
41	TEJERO GARCÍA, M ^a VICENTA	A
42	TELLO GUTIÉRREZ, M ^a CARMEN	A,C





Ayuntamiento de Viso del Marqués

EXCLUIDOS/AS (orden alfabético) PEONES LIMPIEZA DE EDIFICIOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
43	VALENCIA MUÑOZ, VICTORIANA	C
44	VELASCO GIL, DIEGO	A
45	VERDEJO POSADAS, BENEDICTA	A

CAUSAS DE ESCLUXIÓN:

A) NO CUMPLE BASE 3.1.: Comprobado por la Oficina de Empleo de Valdepeñas el cumplimiento de requisitos de acuerdo al art.6 de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

B) NO CUMPLE BASE 3.3.: Documentación incompleta (no aporta copia DNI ,o NIE, solicitud en modelo normalizado).

C) NO CUMPLE BASE 3.4.: Haber sido contratado por este Ayuntamiento en los 12 meses anteriores a la fecha de la presente convocatoria. Excepto los que hayan trabajado 1 mes o menos a jornada completa o 2 meses o menos a jornada parcial.





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ADMITIDOS/AS (orden alfabético) PEONES DE LIMPIEZA VIARIA	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABRAHAM CARRASCO, MIGUEL ÁNGEL
2	AMARO CEPRIAN, FELICIDAD
3	CABALLERO CARRASCO, MANUEL
4	CAMACHO DE LA PLAZA, FRANCISCA
5	CAMACHO POVEDA, FRANCISCA
6	CASTELLANOS MASCUÑANO, JUAN MANUEL
7	DEL FRESNO SÁNCHEZ DE LEÓN, MIGUEL
8	FERNÁNDEZ MONTESINOS, PURIFICACIÓN
9	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAUL
10	GUAVILES APUNTE, MARJORIE
11	HALOUANI EL BRAHIMI, HICHAM
12	PÉREZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN
13	PUIG VILLAESCUSA, NATALIA PILAR
14	PUSCASU GEANINA ELENA
15	RODRÍGUEZ LÓPEZ, DALIA
16	RODRÍGUEZ ROLDÁN, DAVID
17	ROLDÁN NARANJO, DOLORES
18	RUIZ CANTERO, IRENE
19	RUIZ POVEDA, JUANA
20	SALMERÓN PRADOS, GUILLERMA
21	SUTEU VALENTÍN
22	TORRES CORTES, ANTONIO
23	VALENCIA MUÑOZ, M ^a BELÉN
24	VEGA GUTIÉRREZ, M ^a AMPARO





Ayuntamiento de Viso del Marqués

EXCLUIDOS/AS (orden alfabético) PEONES LIMPIEZA VIARIA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ADÁN ZAMORA, M ^a TERESA	A
2	ALCÁZAR ADÁN, VICTOR	A
3	ALMODÓVAR CASTELLANOS, FRANCISCA	C
4	BAZA HUERTAS, JUAN ANTONIO	A
5	BERNALTE PUIG, JUAN	A
6	BLAZQUEZ LARRINAGA, JUAN MANUEL	A
7	BRINZA, DANIELA	A
8	CABALLERO CAMACHO, SARA	A,C
9	CABALLERO DEL CAMPO, CARMELO	A
10	CAMACHO ALCAIDE, JULIAN	A,C
11	CAMACHO DE LA PLAZA, CANDELARIA	C
12	CASTELLANOS MASCUÑANO, ANTONIA	A,C
13	COVACI, MARÍA	A
14	DE LAMO VALENCIA, ESTELA	C
15	DEL CAMPO VALENCIA, MILAGROS	A,C
16	EL MAHI, NAOUAL	A
17	FERNÁNDEZ MARTÍN, EVA	A,C
18	FERNÁNDEZ RUIZ, ÁLVARO	A
19	FERNÁNDEZ VIVO, INÉS	A
20	GABUR, RAÚL ELIS	A
21	GINÉS SOTO, M ^a DEL PILAR	C
22	GONZÁLEZ PISA, BENITO AGUSTÍN	A,C
23	GONZÁLEZ VALENCIA, M ^a DOLORES	A
24	GRONDONA TOLEDANO, LUIS	A
25	HATARI YAZID LEHBIB.	A
26	HERNÁN MORALES, DOLORES	A,C
27	JUAREZ JIMENEZ, ISABEL MARÍA	A,C
28	LAGUNA NIETO, ANA ROSA	A
29	LORENZO TOLEDO, FRANCISCO	C
30	MENA REDONDO, GEMA	A,C
31	MONSALVE CAMACHO, RAIMUNDA CONSOLACIÓN	A
32	MORA DEL FRESNO, DAVID	A,C
33	MORALES CAMACHO, EMILIA	C
34	MORALES CAMACHO, M ^a CARMEN	A,C
35	MORALES CHINCHILLA, JAIME	A
36	MUÑOZ TRUJILLO, ALBERTO	A
37	MUÑOZ TRUJILLO, JUAN JOSÉ	A
38	NUÑO MEGÍA, ADORACIÓN	A,C
39	PARRILLA CAMACHO, ANTONIA	B,C
40	PÉREZ LAGUNA, ENRIQUE	A
41	PINZARI, AURELIA	C
42	PORTILLO ALBERTO, GLENDA LORENA	C
43	POVEDA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	A,C





Ayuntamiento de Viso del Marqués

EXCLUIDOS/AS (orden alfabético) PEONES LIMPIEZA VIARIA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
44	POVEDA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	A,C
45	PRADAS TARAZAGA, M ^a DEL VALLE	A,C
46	PRADAS TARAZAGA, NICOLÁS	A
47	PRADOS ALMODÓVAR, M ^a ÁNGELES	A,C
48	RODRÍGUEZ FORTES, FCO. JAVIER	A
49	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M ^a ESTHER	A,C
50	RODRÍGUEZ DE LA PLAZA, JUANA	C
51	RUIZ CEPRIÁN, FRANCISCA	A,C
52	TEJERO GARCÍA, M ^a VICENTA	A
53	TELLO GUTIÉRREZ, M ^a CARMEN	A,C
54	VALENCIA MUÑOZ, VICTORIANA	C
55	VERDEJO POSADAS, BENEDICTA	A

CAUSAS DE ESCLUXIÓN:

A) NO CUMPLE BASE 3.1.: Comprobado por la Oficina de Empleo de Valdepeñas el cumplimiento de requisitos de acuerdo al art.6 de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

B) NO CUMPLE BASE 3.3.: Documentación incompleta (no aporta copia DNI ,o NIE, solicitud en modelo normalizado).

C) NO CUMPLE BASE 3.4.: Haber sido contratado por este Ayuntamiento en los 12 meses anteriores a la fecha de la presente convocatoria. Excepto los que hayan trabajado 1 mes o menos a jornada completa o 2 meses o menos a jornada parcial.





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ADMITIDOS/AS (orden alfabético) PEONES DE OBRA	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CABALLERO CARRASCO, MANUEL
2	CAMACHO POVEDA, FRANCISCA
3	CIUDAD BLANCO, JOSÉ ANTONIO
4	HALOUANI EL BRAHIMI, HICHAN
5	(*) BLAZQUEZ LARRINAGA, JUAN MANUEL
6	(*) FERNÁNDEZ RUIZ, ÁLVARO

(*) Colectivo no preferente.

Ante la falta de aspirantes admitidos/as para alguno de los puestos ofertados (peones de obra) por no cumplir todos los requisitos establecidos en las bases, se acuerda que se podrán contratar como **colectivo no preferente**, a los aspirantes solicitantes que cumplan los requisitos establecidos para peón de obra y estén inscritos en la oficina de empleo como demandantes de empleo no ocupados, según el penúltimo párrafo de la base 2ª de la convocatoria.

EXCLUIDOS/AS (orden alfabético) PEONES DE OBRA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BRINZA, DANELA	A
2	CABALLERO CAMACHO, SARA	A,C
3	CAMACHO DE LA PLAZA, CANDELARIA	C
4	CAMACHO POVEDA, AURELLIO	A,C
5	CASTELLANOS MASCUÑANO, JUAN MANUEL	D
6	DEL CAMPO VALENCIA, MILAGROS	A,C
7	LORENZO TOLEDO, FRANCISCO	C
8	MARÍN YUSTE, JUAN LUIS	A,C
9	MORA DEL FRESNO, DAVID	A,C
10	MORALES CAMACHO, Mª CARMEN	A,C
11	MORALES CHINCHILLA, JAIME	A
12	MUÑOZ DE LA PLAZA, CARMELO	A,C
13	MUÑOZ TRUJILLO, JUAN JOSÉ	A,D
14	PINZARI, AURELIA	C
15	POVEDA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	A,C
16	PRADAS TARAZAGA, Mª VALLE	A,C
17	PRADOS ALMODÓVAR, Mª ÁNGELES	A,C
18	RUIZ POVEDA, JUANA	D
19	SALMERÓN PRADOS, GUILLERMINA	D
20	SUTEU, ELENA	D





Ayuntamiento de Viso del Marqués

CAUSAS DE ESCLUXIÓN:

A) NO CUMPLE BASE 3.1.: Comprobado por la Oficina de Empleo de Valdepeñas el cumplimiento de requisitos de acuerdo al art.6 de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

B) NO CUMPLE BASE 3.3.: Documentación incompleta (no aporta copia DNI ,o NIE).

C) NO CUMPLE BASE 3.4.: Haber sido contratado por este Ayuntamiento en los 12 meses anteriores a la fecha de la presente convocatoria. Excepto los que hayan trabajado 1 mes o menos a jornada completa o 2 meses o menos a jornada parcial.

D) NO CUMPLE BASE 2.6.: No aporta la documentación que se requiere para el puesto de peón de obra.

Según la base quinta de la convocatoria, se concederá un plazo de 5 días hábiles para que los admitidos aporten la siguiente documentación:

1. Vida laboral actualizada (fecha posterior al 18 de agosto de 2021) de todos los mayores de 16 años que convivan en la unidad familiar.
2. Certificado del Servicios Estatal de Empleo acreditando si cobra o no prestaciones, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (fecha posterior al 18 de agosto de 2021). Enlace para obtenerlo: <https://sede.sepe.gob.es/DServiciosPrestanetWEB/CertificadosPrestaWeb.do> (certificado situación)
3. Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de que cobra o no prestación contributiva, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (fecha posterior al 18 de agosto de 2021). Enlace para obtenerlo: https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/CiudadanoDetalle!/ut/p/z0/rU9NC4JAFPwrevAYb1dD8CgRYikUleleZNHVXh_rx65R_z63u526DMY8Yd4MMMiBSf7ElmvsJL_PvGB-6VF_TQNCk4jEWxJm6T4LvKMXxRROQsEO2A-T65sUd0w3aQus5_qyQtI0kBscH0JZb6sSo8YgK153CnJCF09Q4HUYWAis6qQWLw25ErUov0zi7HGIERxS4VTzmkujLMQ5ZPnT703z8H9X0ZNSJcoZjF72o1Aa-lt0PiRNqkLb_gBxXmQK/
4. Para el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar esté trabajando por cuenta ajena, copia de las últimas 3 nóminas.
5. Para el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre de alta en el régimen de autónomos de la seguridad social, copia del Modelo 130 del primer y segundo trimestre de 2021 presentado en Hacienda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

